MINISTERIO DE HACIENDA
SET
SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION

INFORME DE EVALUACIÓN N° 32/2013

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 17/2013 "SERVICIO TÉCNICO PARA EL MANTENIMIENTO DE SISTEMAS OPERATIVOS Y CONFIGURACION DE EQUIPOS DE SEGURIDAD Y DE COMUNICACIÓN DE LA SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - ID N° 264.402

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil trece, siendo las 10:00 horas se reúnen en la sala de reuniones de la Coordinación Operativa de Contratación dependiente de la Dirección de Apoyo de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda, los miembros del Comité de Evaluación conformado por Resolución RI Nº 174, de fecha 15 de Noviembre de 2013, para la evaluación de la oferta correspondiente a la convocatoria de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 17/2013, **"SERVICIO TÉCNICO PARA EL MANTENIMIENTO DE SISTEMAS OPERATIVOS Y CONFIGURACION DE EQUIPOS DE SEGURIDAD Y DE COMUNICACIÓN DE LA SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION DEL MINISTERIO DE HACIENDA"**.

Para tal efecto, se hallan presente los siguientes funcionarios:

Christian Escobar, en su carácter de representante de la Coordinación Operativa de Contrataciones.

Martha Riquelme, Representante de la Coordinación de Recursos Materiales y de Servicio.

María Liz Caballero, Representante de la Coordinación de Recursos Financieros.

Pedro Velázquez, Representante de la Dirección de TIC´s.

La Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones, entrega los documentos, objeto de análisis, los cuales consisten en:

a. Pliego de Bases y Condiciones.
b. Acta de Apertura de Sobres Físicos de fecha 02 de diciembre de 2013.
c. Ofertas de las empresas INFOCENTER S.A. y TECHNOMA S.A.C.I.

Antes de iniciar la evaluación de las ofertas todos los miembros del Comité firman la Declaración Jurada que no guardan parentesco cercano con el propietario de la empresa a ser evaluada.

Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres Físicos que en su parte pertinente dice:

Seguidamente se procedió a realizar la Apertura de los Sobres de Oferta físicas, informándose lo siguiente:

- **INFOCENTER S.A.**

  - Esta empresa presenta oferta por un monto total de **G. 266.400.000 (Guaraníes doscientos sesenta y seis millones cuatrocientos mil)**, dio cumplimiento con la presentación de la documentación básica requerida.

- **TECHNOMA S.A.C.I.**

  - Esta empresa presenta oferta por un monto total de **G. 234.000.000 (Guaraníes doscientos treinta y cuatro millones)**, dio cumplimiento con la presentación de la documentación básica requerida.

El representante de la firma Infocenter S.A., deja la siguiente observación:

La oferta de la empresa Technoma S.A.C.I. esta compuesta por solo un original y una copia, siendo que se solicitaba un original y dos copias.

Seguidamente se verifica la oferta y el cumplimiento de la documentación ***básica de carácter sustancial:***

Descripción del documento	INFOCENTER S.A.	TECHNOMA S.A.C.I.
El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI	**CUMPLE**	**CUMPLE**
La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como Escritura Pública de Constitución y Protocolización de los Estatutos Sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	**CUMPLE - SIPE**	**CUMPLE**
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	**CUMPLE - SIPE**	**CUMPLE**
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas, conforme al Anexo 4A.	**CUMPLE - SIPE**	**CUMPLE**

INFORME DE EVALUACIÓN N° 32/2013

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 17/2013 "SERVICIO TÉCNICO PARA EL MANTENIMIENTO DE SISTEMAS OPERATIVOS Y CONFIGURACION DE EQUIPOS DE SEGURIDAD Y DE COMUNICACIÓN DE LA SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - ID N° 264.402

La empresa INFOCENTER S.A. presenta Constancia del SIPE Nº 1277513, de fecha 29/11/2013.

Tras la aplicación de los métodos de evaluación consagrados en el numeral 1 del Artículo 61 del Decreto N° 21909/03, se puede deducir que los Oferentes en concurso **CUMPLEN** con la presentación de la documentación básica de carácter sustancial.

Conforme a las estipulaciones contenidas en el PBC y concordantes con el numeral 2 del Artículo 61 del Decreto N° 21.909/03, se procede a elaborar el Cuadro Comparativo de Precios, ordenando de esta forma la mejor oferta económica, quedando posicionado como la mejor oferta la empresa:

Item	Descripción	INFOCENTER S.A.	TECHNOMA S.A.C.I.
1	Servicio Técnico para el Mantenimiento de Sistemas Operativos y Configuración de Equipos de Seguridad y de Comunicación de la SET	266.400.000	234.000.000
Total Propuesto para la Adjudicación Provisoria		**266.400.000**	**234.000.000**

Continuando con los criterios de evaluación establecidos en el numeral 3 del Artículo 61 del Decreto 21.909/03, se toma en forma provisoria la oferta de la empresa **TECHNOMA S.A.C.I.**, los cuales serán objeto de análisis pormenorizado con los demás documentos y requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

A continuación la planilla de comprobación:

D.escripción del Documento	TECHNOMA S.A.C.I.
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la	Cumple

Resolución DNCP Nº 941/2010.	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple
El oferente deberá presentar con su carta oferta las especificaciones técnicas de los servicios ofertados en carácter de **Declaración Jurada** debidamente firmada.	Cumple
-Cuenta con la infraestructura y personal necesario para la prestación del servicio requerido.	Cumple
-Detalle de la organización interna, indicando personal de dirección, personal permanente y no permanente, vinculado a la empresa.	Cumple
Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales, de productos similares a lo propuesto. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar la experiencia	Cumple
Fotocopia autenticada del Balance General y Estado de Resultados, de los tres (3) últimos ejercicios (2010, 2011 y 2012), conforme a la Resolución N° 173/2004 del Ministerio de Hacienda acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta. En caso de firmas unipersonales se deberá presentar fotocopias debidamente autenticadas del Balance de Apertura de la empresa y de la patente comercial.	Cumple
Experiencia anterior comprobable en monitoreo de sistemas a otra empresa, demostrable a través de un certificado expedido por la misma.	Cumple
Presentar el legajo de documentos foliados y rubricado.	Cumple
Copia de las Documentaciones suplementarias o adendas emitidas; si las hubieres.	NO APLICA
Patente Municipal	Cumple

Tal como se observa en la planilla de comprobación de documentaciones de carácter formal, la empresa **TECHNOMA S.A.C.I.**, presenta todas las documentaciones de carácter formal.

Así también son considerados los siguientes puntos:

CRITERIOS ECONOMICOS Y SITUACION FINANCIERA

Hemos analizados los Niveles de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad de las empresas oferentes, extraída de los Balances Generales de los Años 2010, 2011 y 2012 respectivamente.

Dejamos constancia que la preparación de los Balances Impositivos constituye exclusiva responsabilidad del oferente. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre los índices financieros objeto de evaluación.

Es nuestra opinión, expresamos que los índices que arrojan los ratios, son razonables, lo que indica la solvencia de la empresa para cumplir futuras obligaciones que pudiesen contraer con la Institución.

CRITERIOS TECNICOS

Además de la presentación de la documentación de carácter formal que avala el cumplimiento de los criterios técnicos, pasamos a efectuar el análisis en cuanto al cumplimiento de los requerimientos correspondiente a las especificaciones técnicas de los servicios ofertados, la oferta **CUMPLE** con los criterios técnicos establecidos en las bases concursales.

En cuanto a la capacidad técnica la empresa ha presentado los detalles de la organización interna, así como la infraestructura con que cuenta. Así mismo, fueron presentados los Curriculum Vitae de tres técnicos propuestos, con sus respectivas calificaciones. En este sentido el representante de las TIC´s Pedro Velázquez manifiesta que los perfiles de los técnicos propuestos, se ajustan a los requerimientos institucionales.

EXPERIENCIA Y CAPACIDAD

Con respecto a la experiencia y capacidad técnica para la ejecución del Contrato (Copia de Contratos en provisión de productos similares); la empresa participante han presentado las documentaciones que así lo avalan; conforme a los criterios de evaluación contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones. Por lo que se concluye, que la empresa está en condición de dar cumplimiento a la ejecución del contrato.

FINANCIAMIENTO

Prosiguiendo con la evaluación del financiamiento del servicio a contratar, se constata que existen los recursos presupuestarios suficientes para la financiación del servicio pretendido, según Certificación de Disponibilidad Presupuestaria **(CDP) N° 881/2013** para el presente Ejercicio Fiscal.

RECOMENDACIÓN

Luego de todas las verificaciones practicadas, éste Comité concluye que se han dado y cumplido todos los requerimientos solicitados por la convocante y expresadas en el Pliego de Bases y Condiciones; por tanto, sugiere y recomienda la **Adjudicación** a la empresa **TECHNOMA S.A.C.I.**, para el **"Servicio Técnico para el Mantenimiento de Sistemas Operativos y Configuración de Equipos de Seguridad y de Comunicación de la SET"**, por un valor de **G. 234.000.000 (Guaraníes doscientos treinta y cuatro millones)** incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), y por una vigencia contractual de 18 (dieciocho) meses.

Finalmente, manifestamos que los trabajos de evaluación lo hemos realizado conforme a los criterios establecidos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones y la conclusión a la que llegamos lo hemos efectuados con responsabilidad e independencia de criterios.

Demostrando conformidad, se da fin a la reunión del Comité de Evaluación, firmando el Acta en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

María Liz Caballero
Representante de la Coordinación de Recursos Financieros

Christian Escobar
Representante de la Coordinación Operativa de Contrataciones

Martha Riquelme
Representante de la Coordinación de Materiales y Servicio

Pedro Velázquez
Representante de la Dirección de TIC´s

ANALISIS DE BALANCE IMPOSITIVO

TECHNOMA S.A.C.I.

Balance cerrado al 31/12/10, 31/12/11 y al 31/12/12

INDICES								
	Cálculos			Indices				
Descripción	2.012	2.011	2.010	2.012	2.011	2.010	Total	Promedio
Indice de liquidez								
Activo corriente	2.629.533.589	2.043.781.599	250.403.860					
Pasivo corriente	1.813.143.920	935.495.964	79.783.926	**1,45**	**2,18**	**3,14**	6,77	**2,26**
Endeudamiento								
Pasivo total	1.813.143.920	1.414.045.608	79.783.926					
Activo total	2.869.466.159	2.176.806.270	213.182.172	**0,35**	**0,65**	**0,37**	1,37	**0,46**
Rentabilidad								
Utilidad neta x 100	435.564.522	440.676.307	31.542.788					
Patrimonio neto	1.000.000.000	100.000.000	100.000.000	**43,56**	**440,68**	**31,54**	515,78	**171,93**

INTERPRETACIÓN

ÍNDICE DE LIQUIDEZ: El promedio de los últimos 3 años no puede ser menor a 1.-
ENDEUDAMIENTO: El promedio de los últimos 3 años no puede ser mayor a 0,80.-
RENTABILIDAD: El promedio de los últimos 3 años no debe ser negativo.

Pedro Velazquez
Representante de la Dirección TIC´s

Maria Liz caballero
Representante de la Coordinación de Recursos Financieros

Marta Riquelme
Representante de la Coordinaciòn de Resursos Materiales y de Servicios

Christian Escobar
Representante de la Coordinación Operativa de Contrataciones

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Licitación por Concurso de Ofertas N° 17/2013 "Servicio Técnico para el Mantenimiento de Sistemas Operativos y Configuración de Equipos de Seguridad y de

VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIOS					
Oferente: DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.					
Institución Contratante	**Denominación del contrato**	**Descripción del Servicio**	**Año 2010**	**Año 2011**	**Año 2012**
			Monto	**Monto**	**Monto**
BANCO FAMILIAR S.A.	Servicio mensual de Help - Networking	Servicio Técnico en Networking para soporte de Redes Telefónico, Remoto y Trabajo de Campo	97.476.924		
BANCO REGIONAL S.A.E.C.A.	Servicios Técnicos Especializados	Soporte Tecnico In Situ			108.000.000
Totales			**97.476.924**	**0**	**108.000.000**
Promedio			**68.492.308**		

Pedro Velazquez
Representante de la Dirección TIC´s

María Liz caballero
Representante de la Coordinación de Recursos Financieros

Marta Riquelme
Representante de la Coordinaciòn de Resursos Materiales y de Servicios

Christian Escobar
Representante de la Coordinación Operativa de Contrataciones